JUNTA MUNICIPAL DE CERRITO

Avda. Gral. Díaz y 4 de Mayo
Cerrito – Ñeembucú – Paraguay
Teléf. y Fax. 0788 200040

RESOLUCION Nº 52 /2016.

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2016 PARA REACONDICIONAMIENTO DE LA ESC. N° 172 DIVINO NIÑO SALVADOR DEL DISTRITO DE CERRITO"

Cerrito, 12 de Diciembre de 2016.

VISTO: *El mensaje de la Intendencia Municipal en la cual remite el legajo de la Adjudicación del Llamado a Licitación Publica Nacional N° 01/2016 para REACONDICIONAMIENTO DE LA ESC. N° 172 DIVINO NIÑO SALVADOR DEL DISTRITO DE CERRITO.*

Y CONSIDERANDO: *que el legajo consta de los siguientes documentos:*

a) *Acta de Apertura de Sobres LPN Nº 01/2016 para "REACONDICIONAMIENTO DE LA ESC. N° 172 DIVINO NIÑO SALVADOR DEL DISTRITO DE CERRITO"*
b) *Planilla Comparativa de Precios para "REACONDICIONAMIENTO DE LA ESC. N° 172 DIVINO NIÑO SALVADOR DEL DISTRITO DE CERRITO"*
c) *Resolución de la Intendencia, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2016 para la "REACONDICIONAMIENTO DE LA ESC. N° 172 DIVINO NIÑO SALVADOR DEL DISTRITO DE CERRITO"*
d) *Informe Nº 05/2016 del Comité de Evaluación de la Licitación Por Publica Nacional Nº 01/2016 para "REACONDICIONAMIENTO DE LA ESC. N° 172 DIVINO NIÑO SALVADOR DEL DISTRITO DE CERRITO"*
e) *Notas Remitidas a las Empresas: TECNO INGENIERIA, NELI SERVICIOS y JUAN A. CANATTA.*
f) *Contrato con la Empresa: TECNO INGENIERIA*
g) *Nota Remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

Que, analizado todos los documentos, se recomienda la Aprobación correspondiente debido a que se encuentra adecuado a las normativas legales vigentes.

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE CERRITO REUNIDA EN CONCEJO,

RESUELVE:

Art. 1°.- ***APROBAR,*** *la Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2016 para* ***REACONDICIONAMIENTO DE LA ESC. N° 172 DIVINO NIÑO SALVADOR DEL DISTRITO DE CERRITO y el Contrato firmado con la empresa TECNO INGENEIRIA.***----------

Art. 2°.- ***COMUNICAR,*** *a la Intendencia Municipal.*----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CERRITO A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.

Prof.Jose Isabelino López R.
Secretario

Sra. Carlina Carballo de Arce
Presidente